

LA PUBLICIDAD

AÑO XXXI

N.º 3.202

(Porte Pagado)

Durazno, Miércoles 10 de Julio de 1940

PROFESIONALES

"LA PUBLICIDAD"

Periódico Bi-Semanal-Fundado
en el Año 1909

Aparece Miércoles y Sábados

Empresa Editora LA PUBLICIDAD,
19 de Abril 1059.

Director - Propietario y Redactor
Responsable: Manuel I. Viñales.
Av. 19 de Abril, 1061

Tarifa de precios de suscripción:

Ciudad \$ 0.50 mensual.
Campaña \$ 0.60 mensual.
Año adelantado en campaña \$ 6.20
Avisos: tarifa convencional

Dr. ALCIDES BURGUES MEDICO CIRUJANO

Consultas de 3 a 6

Rincón 579

Durazno

Dr. JULIO ETCHECHURY MEDICINA GENERAL

Preferentemente enfermedades de
las vías digestivas.

Calle Julio Herrera y Obes 1377-Montevideo

Dr. E. FILIPPINI ROSSI MEDICO CIRUJANO

Sarandí 512

Durazno

Dr. J. Iglesias Castellanos
CIRUJIA, MEDICINA EN GENERAL
Y ENFERMEDADES DE SEÑORAS

Ha abierto su consultorio
en la calle COLOLO 2880
casi esq. Benito Blanco.
POCITOS

Consultas: Lunes, Martes y Vier-
nes, de 9 a 11 a. m.
Martes, Jueves y Sábados de 3 1/2
a 5 1/2 p. m.

Teléfono U. T. E. 41 35 63

Dra. Gracia Scaffo
de Casas Mello

Dr. Amilcar J. Casas
Mello

Medicina-Niños
CIRUJIA-Parto

CONSULTAS:

de 3 a 6 de la tarde
Sarandi 691-Durazno

Dr. Alberto Escondeur
Arregui

MEDICO CIRUJANO PARTERO

Consultas: dz 3 a 5

Rivera 426 Tel. Vila Durazno

Médico del Dispensario de Sífilis, en Molles

Consultas: Miércoles y

Viernes; de 1 a 14 y 30.

Luisa G. de Máslovet
PARTERA DIPLOMADA

Partera interna y servicio domi-
ciliario del Hospital Durazno y
Sociedades de Socorro Mutuos.

Recibe pensionistas.

Artigas 722 Durazno

Vitalina F. de Toniati
PARTERA

Premiada con Medalla de
Semmelweis

*** ***

Partera del Hospital Durazno, So-
ciedad Italiana y Fraternidad.

Z. de San Martín 935 Durazno

Consultas de 14 a 17 horas.
Pobres Gratis.

Atiende llamados de la Ciudad y
Campaña.

DR. SANTANA J. ETCHEVERRITO
MÉDICO CIRUJANO

Artigas 371

Durazno

AMÉRICO M. RODRIGUEZ VERA
ESCRIBANO

18 de Julio 1745, 5.º Piso, Ap. 16
U. T. E 491-28 - Montevideo

ANDREA A. PITA DE SILVEIRA
PARTERA DIPLOMADA

Recibe pensionistas de la ciudad y campaña

Consultorio: 18 de Julio 716. - Durazno
TELÉFONO "LA UNION"

ASIS SILVEIRA

Tramitaciones sucesorias y asun-
tos judiciales y administra-
tivos no contenciosos.

ESTUDIO:

18 de Julio 653

Durazno

Angel F. de Souza
AGRIMENSOR

Ramiro Pucurull
ABOGADO

Artigas 593 Durazno

E. Piriz 934 Durazno

GERARDO R. NOGUEIRA

Procurador-Rematador

E. Piriz 1053

Durazno

El problema de los caminos

El estado imposible en que se hallan los caminos departamentales en la presente estación invernal, es tema obligado de la prensa del país que no ahorra términos ni palabras en la tarea de censurar la desidia de los gobiernos locales en cuanto a ese aspecto de las mejoras públicas.

«La Mañana», dirigiendo la voz sobre ese tópico, apunta lo siguiente:

«La conservación de la red vial corresponde a los gobiernos departamentales, algunos de los cuales parecen no haber comprendido que uno de sus deberes fundamentales consiste en asegurar de todas maneras la comunicación entre las diferentes zonas del departamento. Es cierto que las Intendencias no siempre disponen de recursos bastantes para cumplir eficazmente con ese cometido, pero compenetrad as de la entidad de los intereses que se hallan en juego, están en la obligación de evitar la realización de gastos superfluos o de limitar aquellos destinados a obras de menor trascendencia, para asegurarse los recursos que les permita solucionar, en la medida de sus fuerzas, tan grave situación».

Aquí, en estas últimas palabras está precisamente, el grueso nudo del asunto: a medida de sus fuerzas. Pues bien. Los Municipios de campaña, si en algo se atenúa su responsabilidad en el desastre del problema vial, es por la impotencia de la capacidad financiera de los mismos, siempre pobres, siempre con sus cajas exhaustas y siempre imposibilitados a trazar planes definitivos de progreso público.

Distan muchas las más feroces convulsiones de tierra, para de tener la potencialidad económica de la no se sabe cuántas veces millonaria comuna montevideana.

Interesante iniciativa

El Directorio de la Sociedad Rural de Durazno ha planteado ante sus instituciones similares del país, la interesante iniciativa de que da cuenta la nota enseguida transcripta:

“Durazno, Junio 29 de 1940. — Señor Presidente de la Sociedad de....

Sr. Presidente:

El Directorio de la Sociedad Rural de Durazno en su última sesión consideró a grandes rasgos la situación internacional en lo relativo a sus reflejos económicos sobre nuestro país.

Arribar a conclusiones concretas en este momento histórico de tal jerarquía que hace que los acontecimientos sean aun más veloces que la imaginación humana, sería vana pretensión; pero en cambio es fácil atisbar en el cúmulo de movimientos que sacuden las bases de la arquitectura de la humanidad actual, hechos de indudable gravedad, especialmente para países como el nuestro. Atento a ello, la Sociedad Rural de mi presidencia considera de utilidad abocarse al estudio de la posibilidad del envío de una embajada de delegados de las Sociedades Rurales Nacionales a recorrer los demás países sudamericanos, con el objeto de estudiar los diversos medios económicos de aquellos países y tentar el establecimiento de un intercambio general activo entre las naciones indoamericanas.

En cumplimiento de este propósito, me permito dirigirme a la entidad de su presidencia, a fin de que estudiado el problema que sugerimos, se sirva darnos, a la

mayor brevedad, su opinión al respecto de manera de provocar más luego una reunión de presidentes o delegados de Sociedades Rurales, en el caso que nuestro pensamiento recibiese acogida favorable.

Esperando que Ud. se servirá prestar a nuestra solicitud la atención que el tema merece, me es grato presentarle las seguridades de mi mayor consideración. — Adolfo Cadarsi, Vice-Presidente; — Jorge Seré del Campo, Secretario.

El plan de obras públicas

Han marchado con bastante celeridad los estudios del plan de obras públicas para 1940-41, programado por el Poder Ejecutivo por intermedio de la secretaría de Estado correspondiente.

La Comisión parlamentaria a cuyo dictámen fuere sometido, tomó con un empeño muy plausible la función encomendada, dedicándose a su estudio con verdadero ahínco, lo que ha permitido que ya quedara listo su informe, que deberá considerar ahora el Parlamento.

Según tuvimos oportunidad de notificarlo, la aludida Comisión inició el estudio del proyecto de la referencia con las obras públicas de carácter general.

Aquella tarea prosiguió con la consideración de las inversiones proyectadas en materia de salud pública, la que quedó finalizada también, la semana anterior con lo cual se cerró el capítulo de informes a elaborarse, los que serán sometidos al Parlamento de inmediato.

De esa manera el Poder Legislativo debe entrar en posesión de los antecedentes respectivos dentro de un plazo muy breve, circunstancia que lo permitirá abocarse al estudio definitivo del plan general, en los próximos días.

Esperamos que efectivamente habrá de suceder así y que el acelerado ritmo que se ha podido observar hasta ahora en la dilucidación de esta cuestión no se interrumpe.

Hay muchas razones para desear que ello suceda de la forma señalada precedentemente y para que el Parlamento cumpla su misión sin entorpecimientos, que por otra parte, a nada conducirían.

El país, en materia de desocupación, empieza a sentir los efectos de una aguda crisis como consecuencia de la paralización de numerosas actividades y las dificultades con que tropiezan éstas, a consecuencia del conflicto europeo.

El propio gobierno nacional al tomar diversas medidas tiempo atrás referentes a estímulos a la industria de la construcción, ha puesto sobre el tapete un serio problema, cuya existencia ha perjudicado considerablemente numerosos intereses y en manera especial a los elementos que encuentran labor en esa industria y en las que le son derivadas.

El Estado por intermedio de sus distintos órganos, en consecuencia, no puede tener dilaciones en aprobar este plan de obras públicas, llamado a actuar de una manera directa y eficaz sobre la solución de diversas cuestiones que afectan el panorama social y económico de la República, a cuya existencia aquél no puede de ninguna manera ser ajeno.

Se han programado obras en la mayoría de los departamentos del país, en distintos grados de intensidad, por lo que es indudable que ellas contribuirán a paliar los efectos de la desocupación que ya se empieza a sentir en todas partes con los perjuicios

Resalta así en toda su magnitud la trascendencia del proyecto y la necesidad de que no haya reparos que se le opongan en un grado capaz de demorar su sanción con la urgencia que ella es reclamada por perentorias exigencias nacionales.

Defensa de la Nacionalidad

El viernes de la semana pasada celebraron reunión en el salón de actos del Municipio los miembros electos para integrar el Comité de Empleados Públicos Pro-Defensa Nacional, abocándose a la consideración de la siguiente orden del día:

— Distribución de cargos. — Por unanimidad quedó constituida la Comisión Directiva en la siguiente forma: Presidente, Sr. Alberto Nogueira; — Vice-Presidente, Sr. Ernesto A. de León; — Tesorero, Sr. Plácido B. Laguzzi; — Contador, Sr. Ramón V. Fernández; — Secretarios, Sres. Silvestre O. Landoni, Raul E. Martínez Fernández y Arturo Dáverede; — Vocales, Sres. Pablo Estavillo, Juan J. Apolo, Juan A. Silveira, Angel F. de Souza, Daniel Saez, Romeo Spínola, Emilio Piquinela y Agustín Godoy.

— Modo de percibir la cooperación voluntaria. — Se resuelve que en cada repartición se nombrará un delegado, que será el encargado de recibir los aportes, llenar las planillas por triplicado y entregar un original y una copia con el visto bueno del Contador en Tesorería al efectuar el depósito mensual de los aportes.

— Nombrar una Comisión para entrevistarse con los Jefes o en su defecto con los empleados de las reparticiones que no concurren a la Asamblea General, recayendo sobre los Sres. Raul E. Martínez y Arturo Dáverede. — La Comisión se reunirá en el Banco de la República haciendo saber la constitución del Comité, nómina y puestos de sus integrantes y operará con esa Institución, habiendo facultado al Presidente, señor Nogueira, Tesorero, señor Laguzzi, y Secretario, Sr. Landoni, para las operaciones que se realicen.

— Pasar nota al Ministro de Defensa Nacional, enterándolo de las resoluciones adoptadas.

— Celebrar sesión en el día de hoy, miércoles, a las 19 horas.

Reunión de Cancilleres

A iniciativa de la Cancillería de Norteamérica, el próximo 20 del corriente, se realizará en La Habana, una sesión inaugural de los Cancilleres de las 21 Repúblicas del continente americano,

para considerar importantes asuntos planteados por el conflicto bélico que azota Europa.

En acuerdo de Gobierno, fué designado en carácter de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Uruguay, el Dr. Pedro Manini Ríos, a quien acompañará el Dr. José A. Mora Otero, en calidad de Envío Extraordinario y Ministro Plenipotenciario.

Se trata de dos excelentes designaciones, recaídas en ciudadanos de versación en la materia y de prestigio internacional.

El Polígono Policial

El lunes de esta semana, y de acuerdo a una feliz iniciativa del titular de la Jefatura de Policía de este Departamento, Tte. Coronel Aníbal Pérez, se llevó a cabo en las horas de la mañana, la inauguración del Polígono Policial, situado en las proximidades del Hipódromo Independencia, en la Sección Chacras.

Una numerosa concurrencia hizo acto de presencia, así como el personal superior y subalterno

de la Jefatura de Policía, y periodistas locales, haciendo uso de la palabra el Comandante Pérez, dejando inaugurado dicho Polígono, que viene a llenar una sentida necesidad dentro de la Institución Policial en estos momentos en que los acontecimientos mundiales siembran la alarma en todos los ámbitos de nuestra República.

Una vez más, el Comandante Pérez se ha hecho acreedor a un sincero aplauso, que nosotros se lo tributamos sin preámbulos.

Y ya que nos referimos a estas actividades, vamos a agregar que por una acertada decisión del Tte. Coronel Pérez, se iniciaron con todo éxito, días pasados, las clases de instrucción militar, que se dictan todos los días de la hora 17 y 30 a 18 y 30 horas, en el local de la Jefatura de Policía, y que están a cargo de dicho funcionario.

Actualmente reciben la instrucción que imparte el Comandante Pérez, el personal superior de la Jefatura, y el superior y subalterno de las Seccionales 1.a y 2.a Urbanas.

La faena en Santa Bernardina

Ante la Intendencia Municipal se ha presentado el Sr. Eliseo Castro y otros comerciantes en el ramo de mataderistas, ubicados en la vecina población de Santa Bernardina, solicitando la autorización para proceder a la faena de animales en esa población, así como para la construcción de una Playa de matanza.

En ediciones anteriores nos referimos, precisamente, a esta cuestión, expresando que animaba a esos abastecedores el propósito de expender la carne a Veinte centésimos el kilogramo, con lo que se favorecería muy mucho a la población consumidora de esta ciudad, muy en principal, a la clase media y menesterosa.

La solicitud a que hacemos referencia fué pasada a informe de la Dirección de Abasto, que aún no se ha expedido.

Comedor Escolar

La Comisión del Comedor Escolar nos acaba de remitir el informe producido durante el mencionado mes de Junio, en el que se establece que el Comedor funcionó 22 días, proporcionando 13.029 raciones, con un promedio diario de 605.

Se agrega que la asistencia general de niños a las Escuelas N.os 1, 2, 6, 7, 8 y 10, fue de 11.036, y un promedio diario de 501, así como que 490 niños aumentaron de peso, 81 no experimentaron aumento alguno, y 6 disminuyeron de peso, registrándose un aumento máximo de peso por niño de 3 kilos 900 grs.

El monto de las entradas del Comedor durante el mes, fué de \$ 998.27, y registrándose una salida de \$ 597.19.

Finalmente, se establece que el gasto diario del Comedor ascendió a \$ 27.14; por niño, \$ 0.053 y por ración, \$ 0.044.

Comité en favor de la Democracia

En la localidad de Sarandí del Yí se celebró días pasados una gran asamblea popular, en el Teatro Perna, para proceder a la constitución de un Comité pro-Democracia y de lucha contra los gobiernos totalitarios, haciendo acto de presencia una numerosa concurrencia.

— Abierto el acto, el Sr. Remigio Guichón Núñez hizo uso de la palabra, explicando el móvil de esa Asamblea

y teniendo frases de acerba condenación contra los totalitarismos, que fueron calurosamente aplaudidas.

De inmediato se procedió a la constitución del Comité, que quedó integrado de la siguiente manera:

Presidente, Esc. Sr. Edmundó M. Osorio; — Vice-Presidente, Sres. Pedro P. Pérez y Carlos E. Alvariza; — Secretarios, Sres. Remigio Guichón Núñez e Ing. José Itúñez; — Tesorero, Sr. Otoño Faroppa; — Vocales: Sres. Dr. Francisco Ríos y Arturo Caubarrere.

Finalizó el acto con unas palabras pronunciadas por el Presidente, señor Osorio, que agradeció a la Asamblea la distinción que se le confería.

Primer Aniversario

Se cumple hoy el primer aniversario del luctuoso accidente de aviación que enlutó en la mañana del 10 de Julio de 1939, la Base Aeronáutica N.o 2, "Tte. Mario W. Parallada", en Santa Bernardina. — Como recordarán nuestros lectores, próximo al mediodía, un avión Tiger Moth, pilotado por el Teniente Juan Carvalho, llevando como acompañante al joven telegrafista de la Compañía "Air France", Américo Méndez, se precipitó a tierra, debido a que el piloto no pudo dominar su aparato que había entrado en tirabuzón, incendiándose al chocar con el suelo, y perdiendo instantáneamente sus dos ocupantes.

Esta tragedia puso una nota de dolor en toda la población, que se hizo presente en el lugar del accidente, para presenciar los restos de esa jornada luctuosa para las alas nacionales.

Vaya nuestro recuerdo en este día de la memoria de nuestra Base Aérea, que izará a media asta el Pabellón Nacional en homenaje recordatorio a sus dos primeras víctimas.

La Asamblea de la Rural

Para el domingo 28 del corriente mes, a las 21 horas, están convocados en el Club Uruguay, los señores accionistas de la Sociedad Rural de Durazno, con el objeto de proceder a la donación de una fracción de campo de su propiedad para sede de la Escuela Agro Pecuaria de Durazno.

Además se considerará en esa Asamblea el asunto referente a la posibilidad de intensificación del intercambio con los demás países sudamericanos, tema que en las circunstancias actuales, ha despertado vivo interés entre los ganaderos de la región, y hará que la concurrencia sea nutrida.

Motores molestos

Protestas reiteradas que llegan a nuestra mera de trabajo, nos obligan a volver sobre este punto, que ya hemos tratado en otras ocasiones: los motores que molestan la recepción de las transmisiones radiotelefónicas.

Como esas molestias ocasionadas por los referidos motores no cesan sino que se hacen notar cada vez más nítidamente, hace falta que se dicte una ordenanza o lo que quiera que sea, a fin de que se regularice semejante estado de cosas, obligándose por lo menos la colocación de filtros que eviten que los motores malogren las buenas audiciones.

La adopción de esta medida dista mucho, por lo demás, de ser gravosa para los dueños de los motores molestos, ya que pueden subsanarse todo perfectamente con un poco de buena voluntad.

Canalizar las industrias hacia el interior del país

Algunos órganos de la prensa metropolitana se han referido a la conveniencia que existe para el país, en desplazar ciertas explotaciones industriales hacia ciudades del interior. El momento es propicio para un determinado y juicioso estudio de este asunto; las dolorosas realidades internacionales que son de notoriedad, van a depararnos fatalmente situaciones de apremio en lo que dice relación con el abastecimiento de muchos renglones insustituibles para la subsistencia. Como en tantas otras manifestaciones de la actividad nacional, es absorbente el centralismo que caracteriza a la capital, convertida en todo un emporio fabril. Y sólo resultados benéficos podría acarrear un racional descongestionamiento, canalizando muchas industrias para que el problema económico social de la desocupación encuentre también solución estable, sin estar supeditado siempre al ritmo más o menos acelerado de las obras públicas, recurso de relativa eficacia, lenitivo que no extirpa el mal en sus raíces.

Fábricas cuyas chimeneas hu-

meen constantemente; legiones de obreros entonando en ellas los himnos victoriosos del trabajo fecundo; pueblos emancipados en su económico y comercial, bastándose a sí mismos para la obtención de artículos indispensables. He ahí el magnífico panorama que vislumbramos para el futuro como un gran paso en el proceso evolutivo que va operándose en la capitales de tierra adentro. Con energía y patriotismo en dósis muy grande debe encuadrarse esto estrechamente vinculado a los problemas de sociología que todo gobierno está en el deber de solucionar.

Energía en la acción, amor al país anteponen sus sagrados intereses vitales a toda otra consideración, para levantar sobre bases graníticas el edificio de nuestra economía afectada por las repercusiones que la guerra europea nos trae. Un régimen liberal de franquicias podría animar a los capitalistas en el sentido de orientarse hacia nuevas posibilidades, que signifiquen a la vez beneficios de alta trascendencia para la colectividad al incrementarse las industrias y con ello, realizar un cambio fundamental en la fisonomía un tanto apática que es atributo de las ciudades del interior.



En veinte años de continua actividad industrial, la organización del cemento "ARTIGAS", ha desarrollado una acción constante para fomentar en todos sus aspectos, el progreso de la construcción pública y privada en el país. Y a la vez que ha realizado esta obra de beneficio general, ha dado alta calidad y permanente atención en cada bolsa de cemento vendida.

CALIDAD - SERVICIO - COOPERACION

COMPAÑIA URUGUAYA DE CEMENTO PORTLAND

**Laboratorio de Análisis Clínicos y Alimenticios****GUSTAVO J. TOMEÓ IBARRA****Químico-Farmacéutico**

Hematología-Citología-Bacteriología-Química

Se atienden órdenes de todo el Departamento.

EUSEBIO PIRÍZ, 948 -- DURAZNO -- TELEF. VILA

La designación de médicos especialistas

cen imposible que los males específicos sean debidamente atendidos, por la carencia de recursos para trasladarse a Montevideo.

Haciéndose eco de la campaña que viene realizando la prensa del interior del país, su similar, las poblaciones del interior realizan los especialistas, cuyos gastos de traslado, etc., etc., los realizan con desembolso propio, y otros factores hacen que con justicia se exija la remuneración de bida, lo que imposibilita a la persona indigente la atención de sus males.

Reafirma ello la tesis que se ha mantenido por los órganos silvestres, en diversas oportunidades, señalando la imprescindible necesidad que ello representa para los moradores del interior, cuyos escasos medios de vida han arribado a la conclusión de que el

Ministerio de Salud Pública debe llegar de inmediato a la designación de médicos especialistas que recorran en períodos más o menos cortos, el interior del país, llevando a aquellos la solución en la atención de sus males.

Demás está agregar que coincidimos ampliamente en la solución que propicia el colega, y que es de desear sea tenida muy en cuenta por el Dr. Mussio Fournier, en beneficio de la salud pública de los poblaciones del interior.

Consultorio Jurídico

El Consultorio Jurídico de la Federación Rural produjo hace poco el interesante dictámen que más abajo publicamos relacionado con la presencia de los Tenientes Alcaldes en las tierras parciales. Dice así:

"Cumplen evacuar la consulta, que, en representación de un socio de la Institución que Vd. tan dignamente preside, se me ha formulado por nota N.º 776/23/C, y que puede concretarse en estos términos: cual es la intervención y emolumentos que devenga el Teniente Alcalde en las tierras parciales.

La operación, que según se deduce de lo cuestionado, va a practicar el consultante, es la marcación de un ganado que ha adquirido y quiere confundir en sus rodeos generales, con la propiedad perfectamente garantizada.

Antes que nada, conviene puntualizar, que, si la hacienda no ha sido contramarca, por el vendedor, las nuevas marcas, carecen de valor legal y es preferible conservar el ganado, sin nueva marca y solo documentado, con los certificados de origen.

Pasando a tratar lo consultado expreso lo que sigue: El Código Rural establece preceptivamente

siendo necesario, con arreglo al Código Rural la intervención del Teniente Alcalde en las tierras o marcas parciales, no está obligado el hacendado que las haga a requerir la presencia de ese funcionario, si bien debe avisárselo, lo mismo que a los linderos, por si estiman conveniente presenciar dicha marcación. En consecuencia, la operación anunciada puede hacerla el citante, aun cuando no concurrieran los citados.

En el supuesto caso de que el hacendado debe "... avisar al Teniente Alcalde de su distrito y a sus vecinos linderos, con seis días de anticipación, que va a dar principio a la marcación o tierra general...". Y el art. 721 del citado cuerpo de Leyes, establece que esos funcionarios percibirán una dieta de cuatro pesos por día. Esas son las disposiciones de carácter general, que aparecen planteadas, regir en el asunto planteado, pero no es así.

Art. 2.º En tal virtud, el simple aviso al Teniente Alcalde, y aun mismo su presencia, no le da derecho al emolumento a que blía el art. 92 transcripto por ma se refiere el art. 721 del Código Rural. Lo mismo se preceptúa y no corresponde la obligatoriedad de la presencia del Teniente Alcalde ni su retribución, basada en el simple aviso al mismo trío, y a los linderos.

Rige al caso en cuestión lo resuelto por el decreto de setiembre 18 de 1894, que transcribe a la continuación y que, entiendo, limita para cualquier ampliación del quida totalmente la consulta.

Dice así: "Art. 1.º Que no mularme y a la vez, me permito

Agencia Oficial de Quiniela N.º 5**BANCA SOSA**

Garantía, seriedad, rapidez en el pago de los aciertos

18 de Julio 524 - DURAZNO - Tel. 53

EMPRESA
ARQUITECTO DURAN GUANI
CONSTRUCCIONES EN GENERAL

Eusebio Piríz 874 - Durazno

presentar a Vd. las seguridades de mi mayor consideración. — Por el Consultorio Jurídico: Enrique Saavedra (hijo), abogado".

El uso de los símbolos nacionales

Se nos informa que el Ministerio de Defensa Nacional está redactando un proyecto de Ley, para ser presentado al Parlamento, por el cual se establece una reglamentación minuciosa y estricta sobre el uso de los símbolos nacionales.

En principio, el propósito perseguido con tal iniciativa, nos parece acertada por cuanto consideramos que es realmente necesario establecer claras disposiciones sobre ese particular, para impedir los usos no justificados, y hasta indebidos, que con frecuencia se hacen de la bandera y del himno en nuestro país.

Por su augusta significación, esos símbolos patrios sólo deben utilizarse en aquellas ocasiones y lugares, en que su presencia se justifique por la solemnidad y jerarquía de los actos que se realizan. En tales oportunidades, la bandera y el himno deben ser objeto de la veneración que les corresponde por todo lo que re-

presentan, para lo cual es conveniente que exista un régimen protocolar establecido por la ley.

En cambio, el régimen de total libertad que en la práctica existe actualmente a ese respecto, es motivo de muchos abusos pues permite que el pabellón y el himno de la nación sean empleados en actos públicos de carácter político o sectario, poniendo a los transeúntes en la violenta situación de prestar un homenaje que puede interpretarse como gesto favorable a determinadas doctrinas o a negar el saludo a los símbolos nacionales, tan inopportunamente expuestos.

Sin conocer en detalle las disposiciones proyectadas, no podemos adelantar juicio acerca de si ellas responderán realmente a esa finalidad, pero, cabe presumir de que así sea por ser justamente ese el propósito que ha inspirado la iniciativa que comentamos.

Y por tratarse, según tenemos entendido de un proyecto cuya relación aún se encuentra en estudio, juzgamos oportuno sugerir que sus disposiciones debieran asimismo extenderse a la reglamentación del uso del nombre patrio, como denominación de instituciones particulares y como pretexto para la organización de partidos o movimientos de carácter político.

Farmacia VIÑALES

MANUEL E. VIÑALES

Químico-Farmacéutico

SERIEDAD
PRODTITUD
ESMERO

18 de Julio, 564 - DURAZNO - Telf. Villa

Sobre la expropiación de la Guayreña

Nos hicimos eco en anteriores ediciones, sobre la minuta de comunicación al Poder Ejecutivo, y que aprobó la Cámara, para que se expropriara el rancho en que falleció el General Rivera, sito en la margen derecha del Arroyo Conventos, y el agregado propuesto por el Diputado Nacional por este Departamento, Sr. Zácaras García Corbo, de idéntico procedimiento con respecto al predio conocido por "La Guayreña".

El texto de las palabras pronunciadas por el distinguido Legislador amigo, es el siguiente:

"Yo voy a dar mi voto afirmativo, también, a la minuta de comunicación pasada por el señor Diputado Sosa Aguiar, a la Mesa; pero creo que el Estado, al expropiar la casa donde falleció el General Rivera, debe de expropiar también, la casa que existe en los suburbios de Durazno y que se le conoce con el nombre de La Guayreña, que fué propiedad del General Rive-

ra, donde habitó muchos años, y que está ubicada en las márgenes del río Yí, en el Departamento de Durazno.

Le propone entonces al señor Diputado Sosa Aguiar, que acepte el agregado a su minuta, a fin de que se estableciera la necesidad de expropiar, junto a la casa donde falleció el General Rivera, la Guayreña, una especie de reliquia histórica, en donde estuvo Rivera con su ejército y que la deshabitó cuando vino a ocupar la Presidencia de la República; en esa forma, Durazno también rendiría su modesto homenaje al gran prócer de nuestra independencia."

Como se sabe, este agregado fué aceptado por el Diputado proponente, y se incluyó en la minuta pasada al Poder Ejecutivo.

Problemas de la campaña

La proximidad del invierno plantea siempre a la campaña de nuestro país distintos problemas que obligan a ocuparse de ellos, pugnando porque se les busque acertada solución.

La vialidad rural es uno de los de más importancia, pues las lluvias de invierno impiden o difi-

cultan el tránsito regular de pasajeros y productos, obligando a una paralización de actividades en muchos casos, o la disminución considerable en otros, con los pernicios que es de imaginar para la población humilde y trabajadora de nuestra campaÑa, imposibilitada de encontrar ocupación donde obtener lo imprescindible para atender las necesidades de su existencia.

Este problema agrava el de la desocupación, ya que en invierno son muy pocas las tareas que se realizan en campaÑa, y éstas no necesitan ocupar más que un número reducido de obreros. Hasta la primavera, en que se inician los trabajos de esquila, trilla, etc., carece de ocupación una parte numerosa de los trabajadores rurales, lo que impone la adopción de medidas tendientes a paliar la situación que se presenta, y que no es nueva, sino que se repite todos los años ante la presencia del invierno.

Ahí tienen nuestros hombres de gobierno un problema de verdadera entidad, que reclama atención y que es preciso concedérsela en virtud de los importantes intereses que afecta.

El Código Rural

Nuevamente ha sido motivo de aplazamiento el estudio parlamentario relacionado con el Código Rural, cuya adaptación a la vida actual de nuestro ambiente campesino se impone con carácter perentorio.

La antigua data del actual texto codificado hace que muchas de sus disposiciones no tengan al presente aplicación ni objeto, en tanto que numerosos preceptos que serían necesarios para la tutela y definición de los derechos

y obligaciones que han de establecerse dentro de las nuevas modalidades de la vida rural, no existen merced a esa misma circunstancia, acusando deficiencias de inconveniente repercusión cuando han de ventilarse diferencias de apreciación o lesiones de intereses en la vía judicial.

Las asambleas ruralistas como la prensa del interior del país han subrayado más de una vez la importancia que tiene para los intereses de la campaÑa la modernización del Código Rural, consideración que debe influir, sin duda alguna para que no vuelva a transcurrir otro período legislativo, sin que el nuevo texto proyectado para modificar el vetusto Código obtenga la consagración legal que le dé efectividad, con legítima satisfacción de explicables y respetables anhelos."

Los perros sueltos

Es de llamar la atención la cantidad de perros que recorren nuestras calles, siendo un peligro para la población.

Tanto por la noche como durante el día se ven por todas partes verdaderas pandillas de canes que no solo causan molestias a los transeúntes sino atentan contra su integridad física.

Entendemos que este animal doméstico es necesario como guardián de las casas; pero no parece justo que ande vagabundo por las calles asustando a grandes y chicos.

La policía, pues, debe tomar medidas para reprimir ese mal.

Local "Sauce"

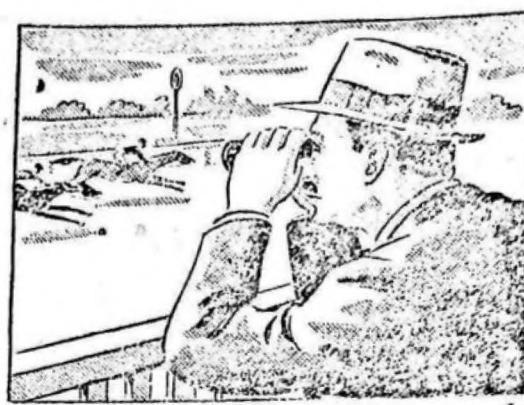
de la Liga del Trabajo de Feliciano
Feliciano 12.a Sec. — Dpto de Durazno

Remates ferias los últimos sábados de cada mes

Martillero Angel F. Ferrari, en colaboración con el Sr. Juan F. Torres

Recibimos consignaciones para los siguientes locales: Sociedad Rural de Durazno, los últimos lunes de cada mes Sociedad Fomento de Flores, el primer lunes de cada mes Local propio «La Manga», en Juan J. Castro, el primer sábado de cada mes.

Por informes: Escritorio en Trinidad, Presidente Biro, 352, o en el Local «La Manga», en Juan J. Castro



Esa tarde jugué más fuerte que de costumbre y la suerte no me acompañó...



...cuando llegué a casa estaba nervioso y con un dolor de cabeza insopportable...

TOME
CAFIASPIRINA
Y...ADIÓS DOLOR!



El tubo de 20 tabletas \$ 0.75
La caja de 8 tabletas \$ 0.30
Cada tablet en papel celofán

CAFIASPIRINA

el calmante de confianza

La fama de un artículo
de un producto
de una casa comercial...

Nunca se consigue por casualidad,
 por eso: La fama que tiene

Sastrería



en todo el departamento de Durazno, es debido a sus trabajos, sus casimires, su cuidado en tener **CLIENTES SATISFECHOS**, POR QUE SABEMOS que un cliente conforme nos mandará otro.

Esa es la propaganda más verdadera.

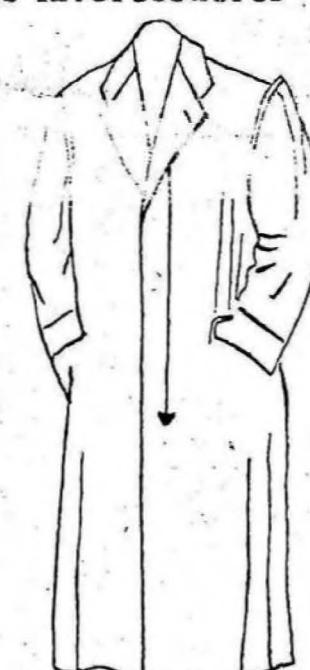
Ahora en plena estación, esta casa, para mantener siempre la confianza de sus favorecedores



TRINCHERA
 forro entero fornasol
\$ 38.00

GRANDES ESTILOS PARA VESTIR

*tela inglesa ii
 confección fina*



SOBRETODO
 pura lana tipo pluma
\$ 32.50

TAMBIEN cuenta esta casa con gran surtido en camisas de alta calidad y gustos de última creación, camperas de moda, ropa interior, y calzado del mejor que se fabrica en nuestro país.

Avenida 18 de Julio 482 -- DURAZNO

Analisis de leche

El Jefe de la Dirección de Abastos e Inspector de Productos Alimenticios, Dr. León, se ha dirigido a la Intendencia, haciendo conocer la nómina de los abastecedores de leche que suministran ese alimento a la población

y cuyos análisis del producto que expenden arrojaron resultado normal.

El Boletín Informativo de la de Obras Municipales, la Intendencia —parce en novedades— no registra los nombres de los matriculados, por cuya causa no los hacemos conocer de nuestros lectores.

Cesión de Madera

Por sugerencia de la Dirección de Obras Municipales, la Intendencia ha dirigido al Ministerio de Obras Públicas, solicitando la cesión de las maderas usadas que han quedado de la reparación de los puentes sobre Vi-

llasboas y Molles, y que se encuentran depositadas en la vecina localidad de Santa Bernardina.

Se ha dirigido ya el oficio pertinente a aquella Secretaría de Estado, plantéandole el petitorio de que danes cuenta.

Una autorización

Se ha autorizado al Centro Departamental de Edificios Públicos, por el Ministerio de Obras Públicas, para la adquisición directa de 30 kilos de Carbolineum, al precio de \$ 1.05 el kilogramo.

Arco de Triunfo a Artigas

Se encuentra en esta ciudad la delegación de la Comisión Nacional Pro Arco de Triunfo al General Artigas y su Ejército, que será erigido en el Sauce, Sres. Nicolás B. Riverón y José Berruti, Presidente y delegado respectivamente.

El motivo de la visita de los nombrados señores a esta ciudad está relacionado con la colecta que viene realizando en todo el país, con el propósito altamente patriótico de cristalizar cuanto antes esa excelente iniciación de que damos cuenta.

Les deseamos grata estada y mejor resultado entre nosotros.

La práctica de tiro

Un nuevo comunicado del Jefe del Regimiento de Caballería N.º 2, Tte. Coronel Osean Moreira, nos informa del intenso movimiento que se viene registrando en la práctica de tiro, que se realiza todos los días en el Polígono, instalado en las proximidades de dicha unidad militar, y al que, en el período comprendido entre el 24 de Junio al 3 de este mes, con una suspensión de tres días, a consecuencia de la lluvia, acudieron 649 concurrentes, practicando de ellos 632, obteniéndose estos promedios diarios: ciudadanos concurrentes, 92.95; secciones imparitarias, 90.28; porcentaje de impactos, 41.92.

La clasificación de los ciudadanos por grado de instrucción, registra su mayor número en la 1.a que asciende a 282, para luego ir decreciendo en forma bastante sensible, hasta que en la última, 13.a lección del 3.er período, solo un ciudadano ha llegado por su capacidad y eficacia a esa categoría.

Desde la iniciación de esa período de actividad en el Polígono, los promedios diarios alcanzados, arrojan estas cantidades:

Ciudadanos concurrentes, 128.05%; — secciones imparitarias, 110.94; — porcentajes de impactos, 49.11.

Junta Electoral

En su última sesión, la Junta Electoral procedió a la ampliación del plan inscripcional, de acuerdo con la creación de una nueva Mesa Inscriptora para este Departamento, que empezará a funcionar desde el 1.º de Agosto próximo.

Después de un cambio de ideas se acordó que la referida Oficina recorría las siguientes secciones: 1.a rural, Chacras, 15 días; — 2.a rural, 20 días; — 4.a rural, 15 días; — 5.a rural, 15 días; — 6.a rural, 15 días; — 7.a rural, 15 días; — 8.a rural, 15 días, y 15.a rural, 15 días.

El respectivo Plan será elevado a la Corte para su aprobación definitiva, habiéndose buscado con esta confección, favorecer a las regiones más distantes de los centros urbanos.

Una Exhortación

En la necesidad de resolver a la brevedad el problema fundamental de la Defensa Nacional, consistente en la disponibilidad, a corto plazo, de reservas numerosas de ciudadanos aptos para el manejo de las armas de guerra, etc., etc., el Ministerio de Defensa Nacional exhorta a todos los ciudadanos de la República a que concurran ante las autoridades más próximas a sus domicilios, a fin de inscribirse como voluntarios, — sin que ello aparezca un compromiso ulterior de clausura, — para que pueda procederse a la integración de

ORGANIZACION NACIONAL DE AUTOBUSES

Servicio local entre
DURAZNO Y Salida de Durazno, a las 8 horas.
FLORES Salida de Flores, a las 17 y 30 horas.
A PARTIR DEL 15 de JULIO de 1940

los Regimientos de Ciudadanos y bien trabajadas de la República.

Se ruega que los interesados de Montevideo lo hagan antes del día 25 del corriente mes, en el departamento de la Capital y antes del día 15 de julio, en el resto del territorio del país.

Podrán las mujeres que la deseen, alistarse en la misma calidad de voluntarias para los servicios auxiliares.

Se cumplirá con ello un alto deber patriótico".

Permisos para alambrar

El Boletín Informativo de la Intendencia Municipal registra las siguientes solicitudes de permisos para alambrar, formuladas por estos interesados:

— Da. Natividad C. Pérez, para alambrar en la 2.a sección.

— Dn. Cirilo Rodríguez Vidente, idéntica gestión, en la 13.a sección.

— Dn. Luis Pérez Pazos, análoga solicitud, en la misma sección, pasando este expediente y los dos anteriores a informe de los Jueces de Paz seccionales para que practiquen la vista de ojo respectiva.

— Dn. Juan H. Berasain, para reconstruir una línea de alambrado divisoria en la 9.a sección, debiendo informar la Dirección de Obras.

Siembre Trigo

En otra cartilla editada por la Dirección de Agronomía, a propósito de la conveniencia de sembrar trigo este año, aconseja lo siguiente:

En tierras buenas, profundas, con subsuelo permeable. Limpias

Dónde hava cultivalo el año anterior: maíz, lino, leguminosas o plantas de carbida.

No siembre trigo este año, en tierras muy pobres, demasiado húmedas o muy compactas (excesivamente arcillosas).

Sucias (yuyos o malezas), o donde el año anterior hava aparecido alguna enfermedad sobre el sembrado de trigo. Con subsuelo impermeable.

Agotadas, cansadas, lavadas v blanqueales.

Cómputo de Servicios

La Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles se dirigió a la Intendencia Municipal, solicitánole los cómputos de servicios de los siguientes ex-funcionarios de esa dependencia: Sres. José Figini, Alcides Aldama, Claro, Rolín y Juan Mansilla.

Producidos los informes de rigor, se devolvieron los expedientes a la Oficina de su procedencia.

DEPORTIVAS

Una numerosa concurrencia participó del Campeonato Estudiantil Deportivo celebrado el día domingo en esta ciudad, durante las horas de la mañana y tarde, y que hubo organizado la Asociación de Estudiantes Duraznenses, con la participación de delegaciones de Florida, Flores, Sarandí, Paso de los Toros y locales.

Por la mañana, en el rectángulo de la avenida Lavalleja, se realizó el torneo de Basket-ball, que significó una sorpresa para los aficionados locales, ya que el fin

de duraznense al que se le adjudicaba mayor chance, fracasó rotundamente, siendo superado visualmente por Paso de los Toros que abatió luego a Sarandí clasificándose para las semifinales, pero que fué vencido luego por Flores que al imponerse a Florida, llegó a clasificarse Campeón en forma merecida. — Compusieron el five trinitario, estos jugadores: Berhouet, Villamil, R. Etchegaray, J. Etchegaray, J. López y Dubini.

Por la tarde, se realizaron con bastante retraso, el torneo relampago de football, con la participación de las cinco delegaciones

— En primer término, jugaron Durazno y Sarandí, venciendo los locales por 2 a 1. — Después se midieron Flores y Florida, imponiéndose los primeros: 2 a 1. — Luego se enfrentaron Durazno y Paso de los Toros, correspondiendo el triunfo a los locales por 1 a 0, y finalmente, jugaron por el título final Flores y Durazno, imponiéndose los locales por el mínimo score, marcado por Seoane, en una entrada rápida. — Integraron el team duraznense estos jugadores: Alvarez, Piñuelas, Lazo, Montero, Demarco, Peraita, Arrúa, Seoane, L. Ramos, Albano, E. Ramos y Gamboa.

Fué una jornada estudiantil deportiva sumamente interesante, que se desarrolló en un ambiente gentil y atractivo.

LA MARATHON DE LOS BARRIOS

Al organizar la Marathon de los Barrios el Club Ciclista Unión, no responde exclusivamente a la realización de una prueba atlética tendiente a interesar a la juventud por el sport y a dedicarlo a sus sanas prácticas. Si bien esa es su base, hay otra cosa: q' la acompaña, y es el de dotar a nuestra ciudad de un espectáculo poco común. Ya que en su recorrido al atravesar todos los barrios de la ciudad, pondrá una nota de colorido.

El Club Unión, al organizar su Marathon, no busca únicamente una prueba atlética con todos los derivados que para la salud tiene el deporte, sino que procura dar a nuestra ciudad un espectáculo agradable, y de esto estoy seguro que lo conseguirá, como también legrá ampliamente su primer propósito: el único miente deportivo.

Tales son las declaraciones q' nos formulará el joven Antonio R. Cabanas, deportista destacado de nuestro ambiente, que colabora entusiastamente con las autoridades unionenses en la realización de esta interesante competencia.

OTROS DETALLES — Se han establecido dos categorías. En la de corredores de federados

y ganadores de Marathon, figurán inscriptos Antonio Yanneczek del Stockolmo de Montevideo, Jacinto Macusso, del Racing local, José Estives y Emilio Lafón de Flores, Juan Ramírez de Molles, José Inchauspi de Florida, y Benito Laguna y Juan Gómez, de Paso de los Toros.

En la categoría de novicios y perdedores, están anotados: Oscar Milán y Dante Segundo, del Atenas, Rómulo Olveira y Aurelio Rodríguez del Racing, Luis A. Gurbindo, del Biguá, Angel Areco, de Molles.

El registro de inscripciones se encuentra en la sede social del Unión, calle Zorrilla de San Martín y Artigas, y se cerrará indefectiblemente el 21 del corriente.

No bien se establezca el itinerario del recorrido a efectuarse, lo daremos a conocer, como así también otros detalles de interés.

Como ya lo hicimos conocer esta prueba se disputará el domingo 28 del corriente, en horas de la mañana.

En esta imprenta se necesita

UN REPARTIDOR

Con preferencia que sepa el oficio

Se vende

Motocicleta "Indian", con sidecar, en perfectas condiciones — \$ 170 — Trata: Alfredo González, Telegrafo Nacional, o 25 de Mayo 519.

Remate Judicial

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, Doctor don Roberto C. Zubillaga, dictada en los autos caratulados "Rubén Moisés Morúa - Venia", se hace saber al público que el día Veintiseis de Julio próximo, a las Diez Horas, en las puertas de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.º 800, se procederá por intermedio del martillero don Asís Silveira, presidido por el señor Alguacil y con asistencia del Actuario que suscribe, a la venta en remate público y sobre la base de Doscientos cincuenta pesos en conjunto, del siguiente bien: Una doce avas parte de la fracción de terreno con sus edificios y demás anexos, ubicado en la manzana número doscientos cuarenta y tres de esta ciudad, que es parte del empadronado con el número trescientos setenta y nueve, compuesto de una superficie de mil ochocientos sesenta metros, sesenta y un decímetros, que limita 86 metros, 64 centímetros y frente al Norte a la calle Soriano; 86 metros, 44 centímetros al Sur, lindando con a finca de la sucesión Victoria; 21 metros, 54 centímetros de frente al Este a la calle Bolívar; y 21 metros, 46 centímetros al Oeste, a la calle Santiago Vázquez. — Una doce avas parte de otra fracción de terreno contigua a la anteriormente descindida, q' es parte también del padrón núm. 379 con una superficie de mil trescientos quince metros y cuatro mil doscientos treinta y ocho centímetros cuadrados, que limita: Por el Norte una línea quebrada compuesta de los recetas de 31 metros y 90 centímetros 1/4 que parte de la calle Santiago Vázquez y otra de 55 metros y 28 centímetros que continúa hasta la calle Bolívar, divisoria con más terreno del comprador; — por el Este, con una extensión de diez y siete metros y 54 centímetros con frente a la calle Bolívar. Por el Sur, una línea quebrada compuesta de tres rectas una, de 13 metros y 40 centímetros, que arranca de la calle Bolívar hasta hacer martillo hacia el Norte, con otra de tres metros y treinta centímetros, para seguir en una longitud de 43 metros, 40 centímetros, la tercera hasta la calle Santiago Vázquez divisoria con más propiedad del vendedor y por el Oeste, en una longitud de diez metros y 32 centímetros con frente a la calle Santiago Vázquez. — SE PREVIENE. — q' es el mejor postor deberá oblar el 10% de su oferta en garantía de la misma, en el acto de serle aceptada; — 2º) Que los gastos de escrituración, certificados, así como por otros conceptos se adeudare, serán de cargo del comprador; — 3º) Que a los efectos de esta publicación, ha sido habilitada la Feria Menor — Durazno, Junio 26 de 1940. — Raúl Ferreira, Actuario.

SOCIEDAD RURAL de DURAZNO**Gran Remate Feria**

A celebrarse el día:

29 de JULIO

POr inscripciones y datos, dirigirse a la Secretaría calle 18 DE JULIO, 450

3 *Puntos básicos*
que motivaron un privilegio.
INDEFORMEX
el cuello que llevan las camisas
delma, acaba de ser patentado.
PRIVILEGIO N.º 3195

El cuello INDEFORMEX tiene rigidez únicamente en la parte delantera del cuello, conservando a la vista toda la elegancia del cuello duro.

La parte de atrás queda blanda, permitiendo levantarla para poner la corbata con entera comodidad sin necesidad de desabrochar la camisa.

Tampoco tiene dureza la parte interior del cuello, de este modo evita que la camisa se deslice y se suelte.

delma

PUBLICIDAD

LA especial atención que nos merece la Sección Camisería, nos permite presentar continuamente los más variados modelos, en calidad y colores de riguroso modernismo.

**LAS CAMISAS DE LA
CASA SICA**

dan un sello de inconfundible elegancia a quien las lleva.

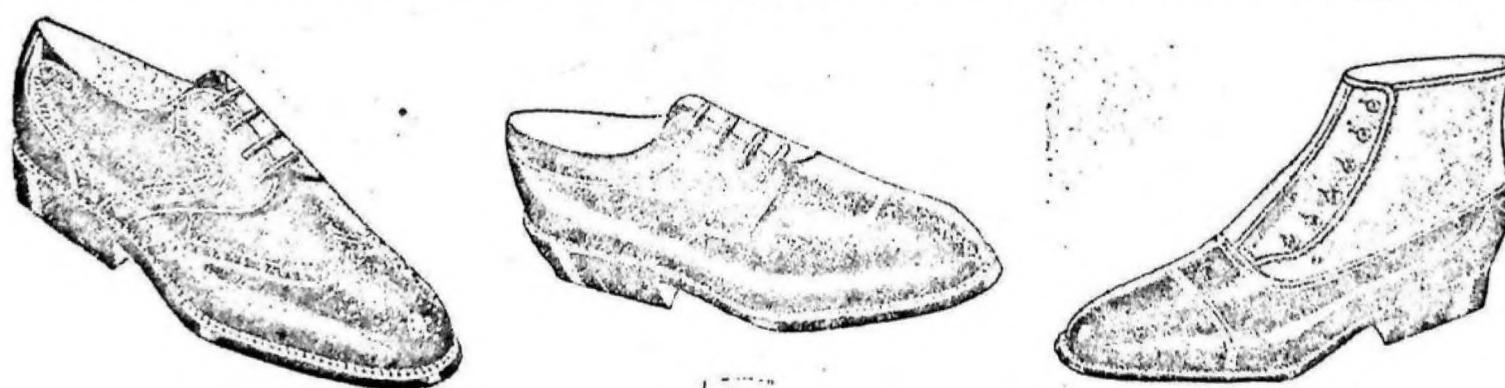
CREDITOS

EN

10 MENSUALIDADES

CASA SICA

Nuestra SECCION ZAFATERIA rompe con los moldes del calzado corriente, para presentarse con fisonomia propia, plena de gracia y distinción. Enorme variedad, hormas que impone la moda, desde el tipo más económico al más lujoso.



Casa Sica

Le brinda todo lo necesario para vestir bien. Sobretones, gabardinas, camisas, zapatos, bufandas, calcetines, ropa interior, corbatas, tiradores, ligas, pañuelos, robes de chambre, sacos de fumar, pijamas en franela, etc., etc.

18 de JULIO E S. MACIEL

D U R A Z N O

Poesía sin poeta

La luna expande su fama sobre la llanura. No hay flor ni hierba que no hablen de ella, encantadas, a las flores y a las hierbas, y todas se acarician bajo el inmenso estremecimiento blanco de la hechicera.

¿Estás cansado de amar, poeta enamorado?... Vé a dormir!... Sin tí, sin tu amor, ¿cuántas bellezas se perderán? Ninguna, la luna ve la y asciende al seno de las nubes libre. Musa de plata a quien adora su placer!

Amor y charla, hierbas altas y luna... Las arpas del césped resuenan una a una bajo los dedos invisibles de la luna argentada, y todo es solo es languidez en la noche femenina y celos jay. Infel y desfallecida, soltando sus cabellos como hilos de polvo, la luna expande en el cielo su fama, sobre los besos sin fin de las estrellas leves.

La plata pálida de una frente roza cien labios de oro; esa nube los vela y se abre el seno en que asciende inmarcesible presa que deslumbra el mundo, sobre el que tiembla un mundo de manecillas de oro.

Bermejo es lo que asciende ciencial. Si eres la fuente de la

ahora y viaja — alargado torso puro que se desprende de tí misma en deseo de Musa de plata y oro enrojecida de placer!

En la hora en que cansado de amar se duerme un poeta y dejá revolotear su Musa en la noche de oro y su Musa es la luna que vaga de flor en flor, de estrella en estrella luego, y ya no en su corazón. — P. FORT

La confianza

Las gaviotas empollan entre las rocas, confiadas en las olas que las salpican. Los pescadores duermen tranquilos dejando sus barcos tumbados en la playa. Y vosotros, pueblos costeños y pueblos bulliciosos de comercio, reposáis sereuos a la orilla del agua teniendo ante los ojos el abismo y sus mareas inquietas.

Ni el cielo negro ni el invierno crudo os turban, labradores, cuando confiados en el verano próximo, arrojáis el grano sobre el campo triste. Y las noches preñadas de sombras y terrores no logran hacerse desconfiar de la vuelta del Sol.

Todo lo preside la confianza. Oh buena madre de la santa paciencia!

paz y del sueño, si eres el cielo de todo reposo, ¿por qué turbas el corazón del hombre? Tú no ignoras que su cuerpo tiene ansia de perdurar eternamente. Y tú bien sabes que cada cual comprende lo imposible de su anhelo.

Tú, tú le abrumas, porque has hecho que arraigue en sus entrañas, como una zarpa sangrienta, la desoladora confianza en la suerte final. — PEDRO PRADO

El hornero

El hornero observó al hombre que llegaba cargado con sus herramientas. Lo vió delimitar un terreno, limpiarlo, hacer las excavaciones de los cimientos.

Colega suyo en la labor, una cordial simpatía instintiva lo impulsó a hablarlo, a saludarlo con voz simple y buena:

— Buen día, hermano, vamos a trabajar?

— Es verdad, contestó el hombre.

El pájaro arquitecto se buscó una orqueta en un tronco propicio y también inició su fábrica.

Acarreó su barro, sus pastitos secos, y, satisfecho de su obra, cantaba.

Finalizó su labor y lamentaba no poder ayudar al hombre que lidiaba con las piedras, los ladrillos, con los tirantes pesados.

A la aurora lo recordaba con su canto. A la oración le gritaba:

— Bueno, hermano, basta.

El obrero interrumpía su labor y sentábase ensimismado, suspirando, sin encontrar placer en la vista del campo lleno de paz, del cielo cuajado de estrellas.

El pájaro reflexionaba:

— El hombre no está alegre... ¿Por qué?... Es tan lindo trabajar hacer su casita...

— ¿Estará casado?... Ya vendrá la compensación cuando traiga su familia, en la que debe pensar ahora.

La casa se levantó fuerte y graciosa. Reian sus paredes claras, sus ventanas verdes, su techo rojo.

— Si yo no supiese construir mi palacio confortable, te envidaría, lo elogiaba el hornero.

Por el camino se vió una nube de tierra, se sintió un rumor de un carro aproximándose.

Venía la familia del hombre...

El hornero les dió la bienvenida con su algarabía, con sus gritos repiqueteantes como el mar

Poema en prosa

Tus ojos me preguntan triste y quieren ahondar en mi sentido como la luna en el mar.

Sin entender ni retener nada

te he desnudado mi vida, desde

el principio hasta el fin. ¡Por eso

no me conoces! Si yo fuera solo

una joya, podría partírmel en

mil pedazos y hacer una sarta

para el cuello. Si yo fuera solo

una florecilla redonda y dulce,

podría arrancarme de mi tallo y

ponerme en tu pelo. Pero ¿dónde

están, amor, los confines de mi

corazón?

Tú no conoces bien mi reino, aunque seas mi inspiradora, si esto fuera sólo un momento de placer, florecería en una sonrisa fácil y tú podrías verla y comprenderla de un instante. Si fuera esto sólo un dolor se derritaría en claras lágrimas y tú viertas lo más hondo de su secreto sin hablar él una sola palabra. Pero esto es el amor. Su dolor y su placer no tienen límites; y son sin fin en él necesidades y tesoros. Estar cerca de tí como tu vida misma, amor mío, pero tú nunca podrás llegarlo a conocer del todo. — R. TAGORE

Copo de Nieve

Para endulzar un poco tus desvíos, fijas en mí tu angelical mirada, y hundes tus dedos pálidos y fríos en mi oscura melena alborotada,

¡Pero en vano mujer! ¡No me consuelas! ¡Estamos separados por un mundo! ¿Por qué, si eres la nieve, no me hielas? ¿Por qué, si soy el fuego, no te fundo?

¡Tu mano espiritual y transparente cuando acaricia mi cabeza esclava, es copo glacial sobre el ardiente volcán, cubierto de ceniza y lava.

SALVADOR DIAZ MIRON

gritos repiqueteantes como el mar otras cosas. — No las haces para tí, entonces...

Pero sorprendido de no ver ju-biloso al obrero, y mirándolo ir-irse, le interrogó:

— Oh, y ahora que te hiciste tu casa, te vas?

— ¡Mi casa! se dolió el tra-bajador: Yo no tengo casa!

— ¡Cómo!

— La casa es para los otros... Yo soy pobre... Para vivir en ella

cuando nos dejan debemos hacer

El hombre no sintió las últimas frases. Se alejaba encorvado, a prisa, a llevar pan para sus hijos... a continuar levantando casas... para los otros. — MONTIEL BALLESTEROS.

ALAS...

Entra al arroyo la muchachuela, planta descalza, pierna desnuda, labio que incita, mano que duda, y el agua copia lo que ella vela.

Gorgoriteo de filomela deja escaparse la risa aguda y muestra al punto, pidiendo ayuda su dentadura de castañuela.

Y como sigue subiendo el agua con mano torpe coge la enagua... Más, olvidando que debe hacer,

sube la enagua si el agua sube. ¡Le faltan alas para querube, pero le sobran para mujer!

Un chico gordo que va a la escuela, la ve, la observa, detiene el paso, y dando al diablo probable atraso cuaja de gestos la cara llena.

Recuerda un viejo cuento de abuela: si fuera cierto tan lindo caso, la burda enagua sería de raso y un hada rubia la muchachuela..

Falla de pronto la hoja de parra. El chico pierde libro y pizarra, estira el cuello para mirar,

Y allí se queda como bolonio... ¡Le faltan alas para demonio pero le sobran para escolar!

VICTOR B. SILVA

PAGINA LITERARIA

Poema

Hay un medio divino: el amor. Por el amor ya estamos con El a Dios vuelven, describiendo una trayectoria elíptica muy lenta, y quizás a través de innumerables

Pero hay un medio inmediato de buriar la trayectoria e ir a El de enseguida.

— ¿La muerte?

— No la muerte nos deja en el momento evolutivo en que nos pilla.

— ¿Entonces?..

Que tu piegaria sea: «Librame de mí mismo!» Lo terrible de la muerte no sería quizás la nada sino la supervivencia en medio de tantas almas que conocimos aquí abajo y con paciencia pudimos tolerar.

Siquiera aquí cabe la ausencia (cabe no frecuentarlas, y cabe que

la muerte misma nos libre de ella, pero allá? — AMADO NERVO.

Hijo mío

TU NOMBRE — Hijo mío. Mi voz devana tu nombre. Es un ovillo de luz que salta — juguete vivo — en mi corazón.

Cuando te miro, te nombro.

Eres el eco de mi entraña.

Tu nombre es tu voz dentro de mí.

TU SONRISA — Hijo mío.

Tu sonrisa me acuna; duermo de todas las angustias

Tu sonrisa me pone alas, y sueño. Por ella penetra en tí, hasta tocar lo que sólo Dios y yo podemos tocar: tu alma.

Soríe, hijo mío.

Me arrodillo para recibir la

bendición de tu sonrisa.

TU LLANTO — Hijo mío.

Lloras. Tu llanto me aprieta. Lo siento retumbar en mi entraña, centuplicado por mi angustia.

Dentro mílo ee hace el caos.

Lloras y enaquezco.

Tu llanto me cusa. No es hambre, ni sed, ni sueño.

Tu llanto es vida; es el color

de ser. Filo desuñio que taja mi carne viva.

Sangro lágrimas.

De tanto que te quiero, no debí crearte. Debi dejarte en mi corazón — fruto de mis sueños,

— porque allí eras siempre feliz.

Llora y sufres.

Perdóname, hijo mío, por el

dolor supremo de haberte creado.

TU VIDA — Hijo mío.

Eres transparente. Te miro y me miro. Porque te amo, me amo.

Somos una misma raíz, que se nutre en mi savia.

Eres tan mío, que estoy toda en tí.

Pero me superas; tienes todo lo mío y lo que es sólo tuyo; lo que Dios te ha dado para que seas tú mismo.

Dios ha nacido de su propia Universidad, como yo he nacido madre de tí.

Mi verdadera vida es la que te he dado. Y esa vida seguirá, a través de tí, en los hijos de tus hijos. — TILDE PÉREZ PIERONI

Mundo Social

Baile en la Jefatura

A medida que se aproxima la fecha de realización del anuncio Baile de Beneficencia en el amplio salón de la Jefatura de Policía, — cedido gentilmente por el Sr. Jefe de Policía, Tte. Coronel Aníbal Pérez, — y que organiza la Comisión de Damas de Lucha Antituberculosa, que preside la distinguida matrona, Sra. Petrona F. de Canes, nuestra sociedad y población en general se apresta a dar pruebas, una vez más, de su exacta comprensión del problema de la humanitaria labor que se desarrolla contra la peste blanca, acudiendo a ofrecer su cooperación social y material a este baile en perspectiva.

Frente a tales augurios ampliamente optimistas, el baile del 18 de Julio, en memoria de una fecha trascendental en la Historia Uruguaya, debe alcanzar los contornos y aristas más salientes de todo un acontecimiento social que ha de derivar en los resultados materiales auspiciosos que se esperan.

Concierto próximo

Se anuncia para el lunes 15 próximo, la realización en esta ciudad, de un interesante concierto musical, a cargo del destacado y eximio ejecutante de guitarra, Sr. Gilberto Arizaga, en una de nuestras salas de espectáculos públicos.

Se agrega que la celebración de este acto musical, — llamado a alcanzar extraordinario relieve en nuestra ciudad, — será a total beneficio de la benemérita institución Gota de Leche, del Hospital Durazno, que preside la Sra. Clotilde Reina O. de Fernández.

En ediciones venideras proporcionaremos mas detalles de este festival artístico en perspectiva.

Novena del Carmen

El lunes se iniciaron en la Capilla de Nuestra Señora del Carmen, en la Plaza Sarandí, las novenas, con la concurrencia de numerosos fieles católicos de la ciudad.

El programa de oficios religiosos a desarrollarse en estos días, es el siguiente:

Domingo 14: — Misa a las 7 y 8 y 30; — Novena, a las 5.

Martes 16: A las 8, Misa de comunión general de la Hermanad con insignia; — a las 10: Misa cantada con sermón; — A las 16 y 30: Reunión en la Capilla e imposición del Escapulario a nuevos socios. Rosario, Oraciones, Exposición, Letanías y Bendición.

Miércoles 17: A las 7, Misa, y a las 8 y 30, Funeral por los difuntos socios.

Vermouth Danzante

Ha despertado justificada expectativa el sólo anuncio de la realización de una extraordinaria vermouth-danzante, en los salones del Centro Unión, el sábado próximo, a las 19 y 30 horas, y cuyo producirlo será a total beneficio del Instituto Magisterial que funciona en nuestra ciudad.

A la vez, se nos informa que una activa Comisión de prestigiosas alumnas del mencionado Instituto, tendrá a su cargo la mejor organización de esta reunión danzante, habiéndose contratado los servicios de un excelente conjunto musical, que será el encargado de animar la misma.

Como se vé, nuestra sociedad y en particular, los amantes a la danza, están abocados a la realización de un acontecimiento social que adquirirá lucidas proyecciones, dados los fines benéficos que se persiguen.

En próximas ediciones ampliaremos esta crónica.

Cine Artigas

La hermosa producción de Yamandú Rodríguez, adaptada al cine, "El Matrero", con música del Maestro Felipe Boero, será repriseada en la pantalla de esta sala, en la noche de hoy. — Son sus intérpretes principales, Agustín Irusta, Amelia Bence, Carlos Perelli y otros. — Un film en el cual revive la figura trágica, suggestiva y simbólica del matrero. — Una película de gran, emoción y belleza.

Para mañana, jueves, en vermouth y noche, "El fin de la aventura", película de aventuras desarrolladas en alta mar, y dos nuevos episodios del film en serie "La isla salvaje".

Y para el viernes, en la acostumbrada función popularísima y feliz producción argentina, con el inimitable Pepe Arias, "Kilómetro 111", y Delia Garcés, Angel Magaña, y Miguel Gómez Bao. — Un personaje humano, noble, simpático, con situaciones de comicidad sana y agradable que llega al público, que las festeja alegremente.

Conferencia Pro-França

El Comité "Pro-França" de Durazno, deseando solemnizar la histórica fecha del 14 de Julio, que recuerda la solemne Declaración de los Derechos del Hombre, celebrará en la tarde del próximo sábado, a las 17 horas, en la Sala del Teatro Español, una magnífica Asamblea, con la participación de destacados oradores de la localidad y Montevideo, especialmente invitados.

Será este acto una reafirmación del movimiento en pro de la Democracia y contra los totalitarismos, y que há de contar con la adhesión total de nuestra población.

Fechas gratas

En su residencia de Canelones, festejará hoy su día onomástico, la Sra. Rita P. de Gravina, que cuenta con muchas simpatías y vinculaciones en el seno de nuestra sociedad.

También, en el día de hoy, celebrará su cumpleaños, la Sra. Beba Núñez Coll, que ha de verse rodeada por sus muchas amistades y familiares en su residencia de la avenida Zorrilla de San Martín, dando lugar a una destacada nota social.

Festejó su día, la Sra. Lilita Saez, lo que provocó una lucida reunión en la residencia de los esposos Lombardi-Saez, en la calle Santiago Vázquez, por la pre-

MARAVILLOSA!!

Para el Mate de Yerba, Té o Café

es Maravillosa la bombilla desarmable patentada

"Maravillosa"

confeccionada en plata y plata y oro, garantidas.

En venta en Durazno

Joyería COCCHI

Véalas en Vidriera

18 de Julio 572 - DURAZNO

(Al lado del Cine Artigas)

sencia de las muchas amistades con que cuenta en nuestro mundo juvenil.

En su residencia de Carlos Reyes, los esposos Carballo-Savedra, festejarán mañana el cumpleaños de su hija Chichita, lo que ha de motivar una reunión social muy lucida.

Hoy cumplirá años el niño Chumbo Viñales González, que no recibirá a sus amiguitos.

Azahares

Mañana jueves se celebrará en esta ciudad, los desposorios de la Sra. Juliette Agusti Pereira, con el joven Antonio Adinolfi Tiscordio, gentil pareja que cuenta con numerosas vinculaciones. — Actuarán como testigos en el contrato civil, que autorizará el Sr. Martínez, los Sres. Antonio Rodríguez y Eminelci Paz, por la contrayente, y los Sres. Cecilio Arriola y Juan A. Tiscordio, por el novio.

Momentos más tarde será bendicida la ceremonia religiosa, que será apadrinada por la Sra. Sixta T. de Adinolfi, madre del novio, y el Sr. Inocencio Tiscordio.

Mañana también, se efectuará la boda de la Sra. Ideina Luzardo Giribaldi, con el Sr. Domingo Tarde Aguilar. — En el acto civil, actuarán de testigos por parte de la novia, la Sra. Negra Zamarrena Couto y el Sr. Juan A. Ituzarri, y por el novio, los Sres. Martín Luzardo y Alfredo Scotto.

La ceremonia religiosa será apadrinada por la Sra. María G. de Luzardo y el Sr. Pedro Luzardo, madre y hermano de la gentil contrayente.

Los novios partirán de inmediato para Colonia, donde fijarán su residencia.

Viajeros

Visitó esta ciudad, en compañía de su familia, el hacendado de la 2.a sección, Sr. Juan P. Arhancet y familia. — Partió para la Capital, de donde seguirá viaje para Mercedes, la Sra. Chola Céspedes. — Vino de la Colonia Rossell y Rius, la educacionista, Sra. Flor de N. Santos. — De paso para su residencia de "El Tala", estuvo en esta, la Sra. Maruja M. de Etcheverri y su señorita hija. — Vinió de Montevideo, los estudiantes, Sras. Amelia Apaolaza, Rosalba Musiani, Beba de León, Muñeca Arhancet, Elsa Moutero Ramos, Cocheche González Mántaras, Mónica Hugarte Vera, Roma May-

tías, y los jóvenes Horacio W. domicilio del Sr. David Henderson, en Santa Bernardina, dejando a la bicicleta en la calle, fué esta embestida por una jardinera, que conducía Froilán Nadales, oca sionándole algunos desperfectos.

AUTO QUE VUELA — En el camino a Caballero se registró un accidente de tráfico, al volcar el vehículo conducido por Julio Rodríguez, en forma espectacular, al doblar la curva existente cerca del Puente Villasboas. — Viajaban en dicho coche las Sras. Estela R. de Castro y Estela C. de Martínez, la Sra. Matilde Castro y una niña de tres años. — Esta última y el chofer resultaron ileos, no así la Sra. de Castro que sufrió la fractura del tobillo izquierdo, una lesión en el ojo derecho y herida en la pierna izquierda. Los restantes ocupantes del auto resultaron con lesiones leves, siendo todos ellos atendidos en el Hospital local.

El conductor, por disposición del Juez de Feria, Sr. Martínez, fué detenido por las autoridades seccionales.

Señor comerciante:
publique sus avisos en
"LA PUBLICIDAD"

Base Aeronáutica No. 2

Licitación No. 1.

1er Llamado

Lámase a Licitación Pública para adquirir los siguientes artículos: 5205 kilogramos de Carne de Vuelo. — 260 kilogramos de Carne de Capón. — 60 Kilogramos de Mondongo. — 10000 Kilogramos de Leña. — 765 Kilogramos de Verdura. — 950 Kilogramos de Panes o Boniatos. — 1575 Kilogramos de Pan. — 460 Kilogramos de Galleta. — 950 Kilos de Leche, destinados a atender los consumos de esta Base o cualquier otra Unidad que se destaque en este Localidad, durante el período comprendido entre los meses de Julio y Octubre el 31 de Diciembre de 1940 inclusive, de acuerdo con los Pregones de Condiciones que a disposición de los interesados se encuentran en esta Unidad. todos los días hábiles desde las 7 a 11 horas y desde las 13 a las 17 horas. — Las propuestas serán abiertas el día 29 de Julio, a la hora 10, en la Mayoría de la Base y en presencia de los interesados que concurran al acto. — Pueblo Santa Bernardina, Aeródromo Militar Tte. 2.o Mario W. Parilla da, Junio 24 de 1940. — El Jefe de la Base Aérea No. 2 — Cap. Arturo Carreras, había llegado al Contrato A. Saez

Mireya Martínez Islas
PROFESORA DE PIANO Y SOLFEO

La Publicidad

REDACCION 19 DE ABRIL Y SAN J. 3

Comisión Técnica y Financiera de las Obras Hidroeléctricas del Río Negro

(R. I. O. N. E.)

Sección Expropiaciones

La Comisión Técnica y Financiera de las Obras Hidroeléctricas del Río Negro, padón N.º 4150 (), María ELSA CARRASCO padón N.º 1627 (); Eduardo PEREZ ASCARZA, padón N.º 9722 (), de acuerdo con lo dispuesto por la Ley N.º 9722 de fecha 18 de Noviembre de 1957, N.º 4158 (); Juana Sofía CURRERA, padón N.º 5740 (); Sucesión Pedro BELO DE ALVAREZ, padón N.º 4029 (); Vicente ARZUAGA DE ESCUDERO, padón N.º 4155 (); Nazario SILVEIRA, padón N.º 5547 ().

Dichas fracciones de campo están ubicadas en los planos parce-
larios que se encuentran de ma-
nifesto por el término legal en
la Sección Expropiaciones, calle 4166 (), Guaibito FLORES, p.º Washington N.º 517, y en el Juz-
gado de Paz de la 5.a sección de
aquel Departamento, y correspon-
den a los propietarios y números
de padón que se expresan a con-
tinuación:

PLANO PARCELARIO N.º 547. (Parte de la 5.a sección ju-
dicial.).

Isaac CARRASCO padón N.º 3306 (); Sara SILVEIRA DE CA-
RRASCO, padón N.º 1597 (); Belmira SILVEIRA, padón N.º 1628 (); Camila S. ARANDA y
otras, padón N.º 5691 (); Su-
cesión Juan A. VERA, padón N.º 5691 (); Francisca R. CURBELO DE CARRASCO padón N.º 5545 (); Esteban CURBELO, padón N.º 5546; Héctor N. y José H. T. RACHETTI CURBELO, padón N.º 1653 y 5704; Ruthiana P. SILVEIRA DE RUSSO, padón N.º 5630 (); Francisca P. CURBELO DE MUTTER, padón N.º 5692 (); Sofía T. HER-
NANDEZ DE CURBELO, padón N.º 5740 (); Sucesión Guillermo CURBELO, padón N.º 1600 (); Juana ROSAS DE RODRIGUEZ, padón N.º 7355 (); Gregoria ROSAS DE ALVAREZ, padón N.º 1525 (); Desiderio ROSAS, padón N.º 7352 (); Felice ROSAS, padón N.º 7353 (); Juana ROSAS DE GIORIA, padón N.º 5605 (); Andres ROSAS, padón N.º 5624 () y 7354 (); Regino CURBELO DE GUTIERREZ, padón N.º 1598 () y 5647 (); Francisca CURBELO DE MUTTER, padón N.º 1599 (); Remigio GUTIERREZ, padón N.º 7355 (); Indalecio AGUILAR, padón N.º 7355 (); Alfonso BAEQUE, padón N.º 7355 (); Margarita ROSAS, padón N.º 7356 (); Juan ROSAS, padón N.º 7357 (); Felicia ROSAS DE LANDRO, padón N.º 7358 (); Agripino ROSAS, padón N.º 7359 (); Fernanda Felicia GIGA-
NA DE CASTELLI, padón N.º 1626 (); Vencio CURBELO, padón N.º 5547 (); Clara VERA

Montevideo, Junio 12 de 1940.

PLANO N.º 556 (Parte de la 5.a sección judicial)

Odilia I. GUTIERREZ DE LOA-
CÉS, padrones N.ºs 1596 () y 1697 ().

Este aviso se hace a los efectos de lo dispuesto por los artí-
culos 4.º, 5.º, 6.º y 7.º de la ley N.º 9722, quedando en
consecuencia, citados y notifica-
dos los propietarios, arrendatarios,
poseedores, comodatarios, ocupan-
tes a cualquier título y, en gene-
ral, todos aquellos que tengan un
derecho real sobre las expresadas
fracciones de campo, de la iniciación
del trámite de expropiación.

NOTA La oposición a la ex-
propiación se deducirá por escrito, en
papel simple, sea directamente ante
la Comisión Técnica y Finan-
ciera (Sección Expropiaciones) o
por intermedio del Juzgado de
Paz del domicilio del interesado,
de donde se remitirá a aquella
Comisión.

OTRA Se hace presente a
los interesados que tanto en el
Juzgado de Paz ya mencionado
como en el local de esta Oficina,
puede ser consultada la relación
de las mejoras comprendidas en
la zona a expropiarse a cada pro-
pietario.

Montevideo, Junio 12 de 1940.

Emplazamiento

EDO. I.O. - Por disposición
del señor Juez Letrado de Pri-
mera Instancia de Durazno Doctor Ro-
berto C. Zubillaga, dicta
el 8 de Mayo de 1940 - R.º
Ferreira, Actuario.

días, a los sucesores de Andres Aroztegui a que comparezcan a
contestar la demanda que, por la
investigación de paternidad, han iniciado contra dicha sucesión. La
Pedro, Oga Esther y Teresa Agustina Sánchez, bajo apercibimiento
de que si no compareceren, se les nombrará defensor de oficio. - Durazno, Abril 12 de 1940 - Raúl Ferreira, Actuario.

D. Frugone Sapirza
AGRIMENSOR

E. Piriz 769 Durazno

AVISE

La ley del momento es avisar
Aviso.

El que no avise no vende.

Aviso por comodidad.

Aviso por negocio.

Aviso por cálculo.

Aviso, amigo.

Aviso!

Nota — Si quiere avisar aví-
senos. — Teléfono: LA PU-
BLICIDAD, N.º 150.

VENDO

Urgente 1500 hect. de campo
en el Departamento de Tacuarembó, muy buenos alambrados y un establecimiento completo.

Se vende al bajo precio de \$ 25 la hect. — Por más datos con-

el Comisionista Regusci

los días lunes en el Hotel Rodó
en Montevideo, calle Río Branco 1591.

EDICTO. — Por disposición
del Señor Juez Letrado de Pri-
mera Instancia de Durazno Doctor Ro-
berto C. Zubillaga se hace sa-
ber al público la apertura judicial
de la sucesión de Doña Andresa
Lorens de Eichberg se citándose a
la vez a los que se consideren
acreedores de la misma o intere-
sados en ella por otro concepto
para que dentro del término de
seis días comparezcan ante es-
te Juzgado, a deducir en forma
sus derechos bajo apercibimiento
de lo que hubiere lugar. — Du-
razno, 24 de Abril de 1940. — Raúl
Ferreira, Actuario.

EDICTO — Se hace saber al pu-
blico la apertura de la sucesión
de doña Lucia Muller de Gonzá-
lez y se cita a todos los que se
consideren con derecho a ella, pa-
ra que dentro del término de tre-
inta días y con los justificativos del
caso, se presenten ante el Juzga-
do de Paz de la 4.a Sección del
departamento de Durazno a deducir
sus acciones. Carmen, Junio 1
de 1940 — Dorival Moreira, Juez
de Paz.

EDICTO — Por disposición de
Señor Juez Letrado de Primer
Instancia de Durazno Doctor Ro-
berto C. Zubillaga, se hace saber
al público la apertura judicial de
la sucesión de Don Silvano Cag-
giano citándose a la vez a los que
se consideren acreedores de la mis-
ma o interesados en ella por otro
concepto, para que dentro de tér-
mino de sesenta días comparez-
can ante este Juzgado a deducir
en forma sus derechos bajo aper-
cibimiento de lo que hubiere lu-
gar, de acuerdo con el Art. 1125
del Código de P. C. — Du-
razno, 8 de Mayo de 1940 — R.º
Ferreira, Actuario.

Señor comerciante:
píquese sus avisos en
"LA PUBLICIDAD"

XXXX XXXXX XXXXXXXXXXXXXXX

RESTAURANT

EL Tabaré

de Viuda e Hijos de
ANIBAL TAVARES

A 100 mts. de la Es-
tación del F. C. C.

Precios Módicos

Servicio Esmerado

XXX

Agradecida esq. Lavalleja
RIVERA

LIGA DE DEFENSA DE LA PROPIEDAD DE DURAZNO

Sr. Propietario Urbano o Rural:

Por la defensa de sus intereses, le conviene
asociarse a esta Institución.

Cuota de ingreso: \$ 0.50

Cuota mensual: \$ 0.30

Por afiliación e informes, al Tesorero, Sr. Juan
Franchi en calle Ibiray, o al Secretario, Sr. Juan
Piñón y Lazo.



Local 91

de RAÚL AGUIRRE

Todos los 10 de cada mes

VENTAS RAPIDAS

Iniciándose de 9 1/2 a 10
de la mañana

BAÑOS Y PASTOREOS GRATIS DURANTE
LA FERIA